



R E S O L U C I O N M.D.N. **63316**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

13036481

Montevideo, **08 JUL. 2013**

VISTO: la necesidad de proveer las vacantes de ascenso en los Escalafones Civiles "A" y "B" de la Unidad Ejecutora 035 "Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

RESULTANDO: que los ascensos de los Funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, se realizarán por Concurso de Méritos y Antecedentes o de Oposición y Méritos y se regirán por las disposiciones contenidas en los artículos 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y 1ro. del Decreto 377/011 de 4 de noviembre de 2011.-----

CONSIDERANDO: que a los efectos de la provisión de vacantes de ascenso se dispone la realización de los Llamados a Concurso al que sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados del Inciso con una antigüedad no menor de 2 (dos) años, pertenecientes a cualquier Escalafón, Serie y Grado siempre que reúnan el Perfil y los requisitos del Cargo a proveer.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por el artículo 1ro. del Decreto 377/011 de 4 de noviembre de 2011.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

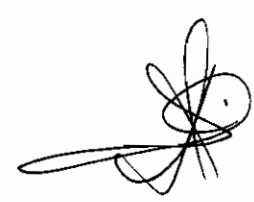
1ro.- Autorizar los Llamados a Concurso de ascenso para proveer las vacantes de los Escalafones Civiles "A" y "B" de la Unidad Ejecutora 035 "Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" de acuerdo al siguiente detalle:-----

DENOMINACION	ESPECIALIDAD	ESC.	GRADO	CANT.
ASESOR II	Contador	A	12	1
ASESOR III	Contador	A	11	1
TECNICO VI	Procurador	B	7	1

2do.- Aprobar las Bases Generales de los Llamados a Concurso de ascenso en la Unidad Ejecutora 035 "Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", acorde a lo dispuesto en los Anexos que forman parte de la presente Resolución.-----

3ro.- Designar como Representantes del Jerarca para el Concurso de ascenso en el Escalafón "A" a los señores Contadores Richard Rodríguez y Alberto Lacassy en calidad de Titular y Suplente respectivamente y para el Concurso de ascenso en el Escalafón "B" a los señores Capitán de Navío (CG) don Carlos Rodríguez y Teniente Coronel (Apy.SyC.) don Gustavo Fernández en calidad de Titular y Suplente respectivamente.-----


4to.- Disponer el Llamado a elecciones para integrar el Tribunal de Concurso en representación de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Concurso.-----
5to.- Encomendar al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la convocatoria a la Confederación de Organizaciones del Estado (COFE) y aquellas otras que puedan corresponder, comunicaciones y notificaciones pertinentes, así como todo lo relativo a la coordinación y a la fiscalización de todos los aspectos vinculados a los procedimientos relacionados con los presentes Llamados a Concurso de Ascenso.-----
6to.- Publíquese y pase al Servicio de Retiros de las Fuerzas Armadas a efectos dar cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 4to. y 5to. de la presente Resolución. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

DADH/SPC
GZ/NB/lr



Publicado en Boletín M.D.N. Nº **11747**
El Jefe Interino del D.A.D.
Cap. (MDN) 
Ma. del Carmen VÉLEZ

SECCIÓN REG. de TRA. DIC y ARCHIVO
MESA DE DISTRIBUCIÓN
9 1 2 13